

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI - YAULI

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS/MDY-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: ¿CREACION DEL ESPACIO RECREATIVO MULTIUSOS DE LA I.E. JOSE SANTOS CHOCANO DEL DISTRITO DE YAULI ¿ PROVINCIA DE YAULI ¿ DEPARTAMENTO DE JUNIN¿ CUI Nº 2565332

Ruc/código :	10198427913	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	HERQUINIO CHUQUILLANQUI YONESSI SATURNINO	Hora de envío :	11:26:04

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Sírvase aclarar respecto a Factores de Evaluación donde indica "el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a NO mayor a dos (2) veces el valor referencial de la contratación..." ya que se contradice lo descrito con lo referido en el puntaje donde indica "M>=(2) VECES EL VALOR REFERENCIAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: A Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SÍRVASE ACLARAR RESPECTO A FACTORES DE EVALUACIÓN DONDE INDICA "EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN..." YA QUE SE CONTRADICE LO DESCRITO CON LO REFERIDO EN EL PUNTAJE DONDE INDICA "M> = (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null